

## UNIFEM, parte de ONU Mujeres presentó la propuesta de metodología para la investigación de feminicidios

Jueves, 16 de Diciembre de 2010 12:53

**En México, en 2008, casi 23% de los homicidios se perpetró contra mujeres entre los 25 y los 35 años de edad, y 44% contra mujeres entre los 15 y los 34 años. Un tercio de las mujeres asesinadas era solteras, mientras que 43% estaba casada o unida, 2.2% divorciada y 6.6% viuda al momento de la defunción.**

**Ciudad de México diciembre de 2010.-** En el marco de la campaña del Secretario General “ÚNETE para poner FIN a la Violencia contra las Mujeres”, UNIFEM, parte de ONU Mujeres, llevó a cabo la presentación de la propuesta de metodología para la investigación de feminicidios.



*De izquierda a derecha, María de la Paz López, Consultora Regional de UNIFEM (parte de ONU Mujeres), Alfredo Castillo Cervantes, Procurador General de Justicia del Estado de México, Laura Carrera Lugo, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); Ana Gúezmes García, Directora Regional de la Oficina de UNIFEM (parte de ONU Mujeres) para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana; Patricia Olamendi Torres, Autora; Pablo Navarrete, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres; Renato Sales Heredia, Procurador General de Justicia del Estado de Campeche.*

Durante la presentación, la doctora Ana Gúezmes, Directora Regional de UNIFEM, destacó que “el fenómeno del feminicidio, es decir, el asesinato de mujeres por parte de hombres por razones misóginas, sólo puede ser entendido en un contexto social donde la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas son algo generalizado”.

La doctora Patricia Olamendi Torres, autora de la propuesta indicó que el protocolo es una herramienta que tiene el fin de demostrar que el feminicidio trae un antecedente de violencia y evidencia qué es lo que sucede en una investigación. Al respecto hizo énfasis en señalar que “cuando se investiga un homicidio se puede ver exactamente lo que provocó la muerte pero no se ven las lesiones previas a ese homicidio y que constituyen un continuum de violencia contra las mujeres”. Indicó que el panorama actual de la investigación de los homicidios de mujeres “conforme a la prueba aportada, las irregularidades en las investigaciones y en los procesos incluyen la demora en la iniciación de las investigaciones, la lentitud de las mismas o inactividad en los expedientes, negligencia e irregularidades en la recolección y realización de pruebas y en la identificación de víctimas, pérdida de información, extravío de piezas de los cuerpos bajo custodia del Ministerio Público, y la falta de contemplación de las agresiones a mujeres como parte de un fenómeno global de violencia de género”.



En el marco anterior, Patricia Olamendi puntualizó que la Propuesta de protocolo de actuación en la investigación del delito de homicidio desde la perspectiva del feminicidio, constituye una guía práctica para la integración de la averiguación previa, así como una metodología para la investigación de feminicidios. Asimismo señaló que esta metodología tiene como fundamento técnicas criminalísticas aplicadas en la investigación del homicidio de mujeres. “Lo que buscamos en este instrumento es que quede claro lo que tiene que investigar un perito, un ministerio público y lo que el juez en el nuevo sistema penal acusatorio podrá pedir que se investigue”, concluyó.

Por su parte, el procurador General de Justicia del Estado de Campeche Renato Sales Heredia, indicó que el protocolo “es una propuesta fundamental porque se incluyen criterios que determinan puntos como el síndrome de mujer maltratada y su indefensión aprendida que revelan métodos y técnicas de investigación criminalística en particular... y esos son los métodos que debemos ir valorando y aprendiendo en las instancias de procuración de justicia”. “Si logramos procurar con perspectiva de género estoy cierto que se logrará administrar justicia de género y habremos dado un paso fundamental para saldar esta deuda histórica que existe con las mujeres”.

Una de las acciones para poner fin al feminicidio empieza desde la prevención, indicó Laura Carrera Lugo, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y señaló que dicha instancia tiene una propuesta estado por estado para hacer reformas al código penal y de procedimientos penales, para ver justamente todas aquellas palabras escondidas detrás de sus articulados y que con una sola palabra discrimina a las mujeres. Dicha revisión incluyen más de 2500 reformas a dichas leyes.

En cuanto al feminicidio, los datos estadísticos disponibles de 2008 muestran que casi 23% de los homicidios se perpetró contra mujeres entre los 25 y los 35 años de edad, y 44% contra mujeres entre los 15 y los 34 años. Un tercio de las mujeres asesinadas era solteras, mientras que 43% estaba casada o unida, 2.2% divorciada y 6.6% viuda al momento de la defunción. Al respecto, Pablo Navarrete, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, opinó que el protocolo es una propuesta que pone el dedo en la llaga: “el sistema de administración y procuración de justicia en este país, le ha fallado a la gran mayoría de la sociedad pero sobre todo a las mujeres ... las cifras nos hablan de una realidad cruel: 7 de cada 10 mujeres sufren violencia... es una cifra que nos plantea un reto extraordinario y creo que el primer reto que debería venir desde las instituciones del estado es reconocer que el feminicidio existe y por ello el reto es tipificar el feminicio como un crimen de odio contra las mujeres”.

Al finalizar las intervenciones, Ana Gúezmes, refrendó el compromiso de ONU Mujeres por seguir facilitando los espacios de diálogo y facilitar los acuerdos para poner fin a la violencia contra las Mujeres. Asimismo, consideró que iniciativas como ésta contribuyen a la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para aumentar la voluntad política y los recursos para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en todas partes del mundo.